

REAL ACEQUIA DE MONCADA

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los comuneros de esta Comunidad que para el cobro del cequiaje del año 2024 se procederá de la forma siguiente:

COBRO EN PERIODO VOLUNTARIO
A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DEL GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR

Recibirán en su domicilio el recibo correspondiente (en caso de no recibirlo deberán ponerse inmediatamente en contacto con nuestras oficinas de Moncada) y durante todo el mes de mayo, excepto sábados y festivos, se deberán presentar para el pago en cualquiera de las oficinas del GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR, con una bonificación de 1,20 euros por hanegada.

Asimismo, los recibos de cequiaje que ya estén domiciliados se cargarán en cuenta el primer día hábil de mayo con la misma bonificación.

COBRO EN PERIODO VOLUNTARIO
EN LA CASA COMUNA DE MONCADA

Durante todo el mes de julio, excepto sábados y festivos de 9.00 h. a 13.00 h., estarán al cobro los recibos de cequiaje sin la bonificación en las oficinas de la Comunidad (Avenida Germanías nº 8, Moncada).

A partir del mes de septiembre, todos los recibos de cequiaje pendientes de pago quedarán sujetos a los correspondientes recargos.

Los comuneros que lo deseen, podrán proceder a la domiciliación bancaria a través de cualquier oficina del GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR o en nuestras oficinas de Moncada.

Para cualquier información o aclaración, consulten en las oficinas de la Comunidad, en la Casa Comuna de Moncada, Avenida Germanías nº 8, o al teléfono 961 391 966.

MONCADA, ABRIL DE 2024
ACEQUIERO MAYOR Y PRESIDENTE


